

LA LENGUA ESPAÑOLA EN LAS ISLAS CANARIAS

Prendemos demostrar en este artículo que el dialecto canario posee una serie de particularidades tomadas, por razones históricas, del extremeño y andaluz. En este sentido el habla canaria se considera "dialecto de tránsito" por su concomitancia con dialectos vecinos, al igual que el extremeño (con rasgos leoneses), el riojano (con rasgos aragoneses y castellanos), el murciano (con rasgos castellanos, aragoneses, valencianos y andaluces).

El gran dialectólogo M. Alvar no considera al canario como dialecto, al ser un habla de tránsito influido por otros dialectos, ni da importancia a los rasgos extremeños que se han incorporado al habla de las Islas. Pero, al margen de las influencias, el canario tiene un gran número de particularidades propias, no tomadas de nadie, que le hacen ocupar un puesto entre los dialectos del español.

Razones históricas de esta influencia

La conquista de las Islas se inició en el s. XIV con Enrique III en una empresa de carácter particular y señorial. Fue Juan de Bethencourt quien realmente conquistó Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y Gomera (1402 - 1406). Más tarde, bajo los Reyes Católicos, Pedro de Vera ocupó Gran Canaria (1485) y Alonso Fernández de Lugo incorporó La Palma y Tenerife (1495).

Las expediciones salían de Andalucía por lo que su léxico y fonética influyó en el español que se empezaba a hablar en Canarias. Pero hay una segunda etapa más importante en torno a estas influencias. La lengua guanche no fue cortada de raíz en unos pocos años. El español fue adquiriendo su configuración fonética y léxica a partir del descubrimiento y conquista de América. Y es en este momento donde aparece la influencia extremeña y andaluza con mayor profundidad.

Los grandes conquistadores del Nuevo Mundo fueron, en su mayoría, extremeños. En sus idas y venidas al continente descubierto por Colón, eran acompañados por hombres de guerra y numerosos aventureros, muchos de los cuales permanecían largas temporadas ante las obligadas escalas en Canarias o se quedaban en ellas. El mismo Colón tuvo necesidad de reparar sus naves ya en el primer viaje.

Nicolás de Ovando, nacido en Cáceres, al ser nombrado Gobernador de la Española, marchó con 2.500 hombres, casi todos extremeños. Las carabelas se perdieron pero se volvieron a encontrar todas en Canarias, de donde salieron para América en 1502, quedándose muchos en las islas ante su inexperiencia del mar. Con Ovando va el gran conquistador del Perú Francisco Pizarro, nacido en la ciudad cacereña de Trujillo, al que ayudarán sus hermanos

1. Raíces extremeñas y andaluzas del dialecto canario

Gonzalo, Hernando y Juan. Estos cuatro hermanos organizaron varios viajes con gentes de su pueblo, haciendo siempre escala en nuestra tierra.

Por las mismas fechas salen otros famosos extremeños: Vasco Núñez de Balboa, de Badajoz, en 1501; Hernán Cortés, de Medellín, en 1504, conquistador del imperio azteca; Pedro Alvarado, de Badajoz, mano derecha de Hernán Cortés, que participó en todas las conquistas desde 1510, acompañado siempre de varios hermanos y parientes. Pedro de Valdivia, gran amigo de Pizarro, conquistador de Venezuela y fundador de Santiago, en 1535. En este mismo año marcha Francisco de Orellana, natural de Trujillo y pariente de Pizarro, quien organiza varias expediciones, llevándose en 1544 cuatrocientos hombres de los que perdió cien antes de escalar en Canarias.

Esta pequeña lista de hombres viajeros basta para demostrar, ante sus numerosos viajes y contingentes de hombres (en su mayoría extremeños), la influencia en el habla que se iba gestando en las Islas.

Andalucía no tiene en su haber hombres de tanta altura, pero posee el Puerto de Sevilla, donde se embarcaban para su objetivo americano hombres aventureros llegados de todas partes, pero sobre todo de la zona andaluza, que dejó también la impronta de su habla, consolidando la influencia de la primera conquista entre 1402 y 1485.

Influencias en la fonética

La **F- inicial latina**, que se convierte en /h/ muda en castellano, en la lengua leonesa se aspira. Esto ocurre en la zona occidental de León (Zamora y Salamanca) y las zonas occidental y oriental de Asturias (todo perteneciente al Reino de León). De aquí pasó a Extremadura occidental, llegando incluso a la Andalucía occidental (Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada) por la trashumancia de ganados en tiempos de invierno que exigía el clima frío y falta de pastos en León. Esta trashumancia de ganados y la permanencia de los pastores en tierras del sur han sido la causa de muchos fenómenos lingüísticos.

La aspiración de la **h/** muda castellana pasa de Extremadura y Andalucía a Canarias por las razones históricas antedichas. Así se constata *jose* (hoz), *jedider*, *jediondo* (oler mal), *Juyir* (huir), etc.

Las clases de aspiración se resuelven en muchos matices que aquí no podemos describir. Alvar ha constatado en Tenerife la conservación de la **F- inicial latina**: *fogal* (hogar) o su pérdida total (*orno*, y no forno o jorno).

Debo advertir que éste y otros fe



No todos los fenómenos fonéticos se dan en todas las islas del mismo modo, ni en las distintas localidades

nómenos fonéticos o de vocabulario se aprecian más en los rincones rurales y por personas ancianas. Pocas veces se constatan en los grandes núcleos de población que poseen influencias de distintas hablas españolas.

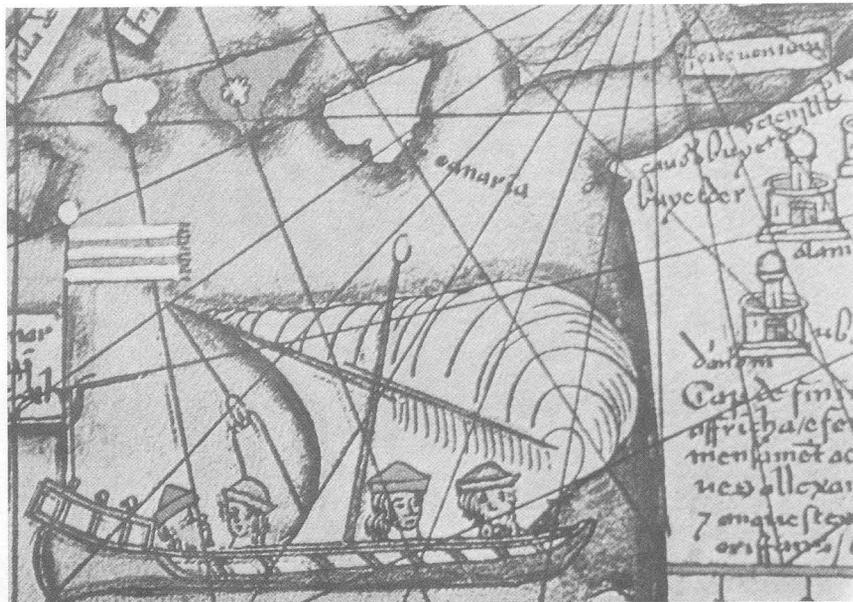
La **-S - Z final de palabra o sílaba**, en posición implosiva, se aspira como la anterior. Se constata: *peica, palto, bíco, voí, loí alumnoí*.

Este fenómeno es también extremo y andaluz. En las islas de Hierro y la Gomera esta /-S/ final implosiva no se aspira, si bien se pueden apreciar influencias de las restantes islas.

Su acción sobre la vocal anterior es de apertura. En *loí alumnoí* la /o/ se abre, mientras que si fuera /a/ quedaría velarizada. Alvar ha constatado en Tenerife la pérdida de la /-S/ final ante consonante labial, dental, alveolar, palatal, velar o nasal, aunque no siempre: *la botaí*. A mi parecer se trata de una aspiración irreconocible como ocurre en ciertos lugares de Andalucía.

La **-S sonora intervocálica**, perdida ya en la Península (mientras que se sigue conservando en lenguas románicas como el francés y el italiano), es generalmente sorda en toda España, excepto en algunos puntos de León, de donde pasó a zonas rurales de Cáceres bien determinadas y de aquí probablemente a zonas muy pequeñas de Canarias. Los filólogos canarios Alvarez Delgado, J. Régulo Pérez y M.^a Rosa Alonso la han constatado en la Gomera, Tenerife, La Palma y Gran Canaria: *quezu* (queso), *caza* (casa), frente a sordas procedentes del seseo; *cabessa* (cabeza). Este sonido sonoro debía de expresarse de viva voz, cosa que en el escrito no podemos.

La **-J-** corresponde al sonido /-X-/ castellano (grafía: *-j-*) que es una con-



sonante fricativa, velar sorda, se aspira en todas las islas. Es un sonido igual al que describimos más arriba con **-F-** inicial latina: *oío, coío, buero*, etc. A veces se oye en las capitales con el sonido castellano por imitación.

Este fenómeno procede igualmente de Extremadura y Andalucía.

La **-r- y -l- finales de sílaba o palabra**, en situación implosiva se confunden: *Las Palmas* (Las Palmas), *barde* (balde), *barcón* (balcón), *jalto* (harto), *dil* (decir), *oltografía* (ortografía)... Este fenómeno es muy frecuente en las zonas rurales, incluso entre gente cultivada. No ocurre apenas en los ambientes universitarios o urbanos.

A veces esta /-r/ que no se convierte en /-l/ se pronuncia muy relajada y suave. Esta /-r/ final tiene otros tratamientos fonéticos ante una nasal o lateral, produciendo una aspiración: *La Pateina, eteino, toino*. En otras ocasiones, Alvar ha constatado en Tenerife una /-r/ final seguida de /e/: *labrare* (labrar), fenómeno constatado por mí también en Gran Canaria y que posteriormente pasó a América.

Todos estos fenómenos son extremos y andaluces, excepto el último que, aunque es un leonismo antiguo, no pasó a Extremadura y Andalucía como suele ocurrir.

La pérdida de la **-d-** intervocálica, aunque en su origen es fenómeno extremeño y andaluz, se está extendiendo por toda España, alcanzando incluso al lenguaje culto, sobre todo en los participios en **-ado**: *amao* (amado), *picaero* (picadero).

El Yeísmo (conversión de /ll/ en /y/) es corriente en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife desde donde se va extendiendo a zonas rurales. Hay excepciones, como La Laguna, donde no se da esta confusión: *gayo* (gallo), *siya* (silla), *cabayo*, (caballo).

Ni Amado Alonso (en 1951), ni Cominillas (en 1953), tenían razón al afirmar que todas las islas eran yeístas. Los profesores notan en los núcleos urbanos cómo los estudiantes procedentes de medios rurales no practican apenas el yeísmo.

El fenómeno procede del sur de Extremadura (a partir de Mérida) y de Andalucía.

El seseo es la confusión de /s/ sorda de las cuatro articulaciones del español antiguo: /s/ sonora, /ss/ sorda, /c/ sorda (=ts), /z/ sonora (=ds). Este fenómeno está constatado en el siglo XVI en las Actas del Cabildo de Tenerife.

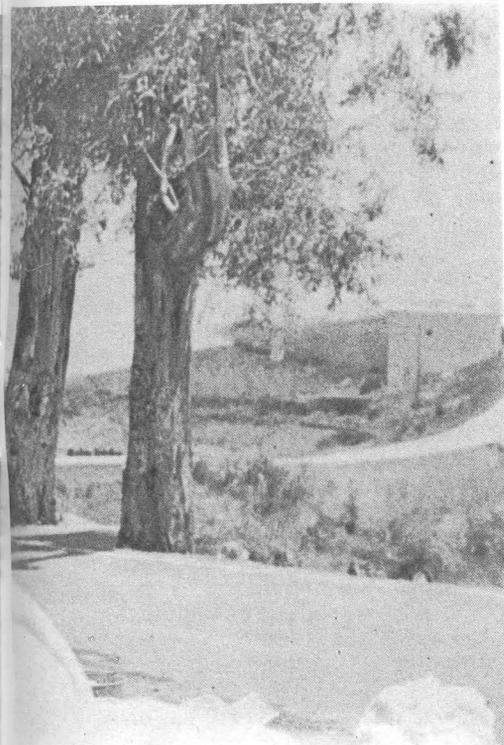
Según Alvar el seseo es fenómeno urbano que se extiende a los pueblos, ya que en las zonas rurales de Tenerife ha constatado con bastante frecuencia la /Z/ interdental (O), aunque su articulación no coincide exactamente con la castellana.

Creo que el origen del seseo es de tipo histórico y no por influencia del andaluz. En efecto, la conquista de las islas y los continuos viajes a América ocurren entre el siglo XIV y todo el XVI. En estas fechas todavía no se habían interdentalizado la /ç/ y la /z/, hecho que ocurre plenamente en el siglo siguiente. Con toda seguridad los hombres que vinieron o pasaron por aquí usaban el seseo. Esto mismo ocurre en nuestros tiempos con los judíos españoles o sefarditas expulsados de España en 1492 antes del proceso de interdentalización.

En algunos lugares existe también el **cierre de la /e/** en /i/ (*pior, pilar...*) y **cierre de la /o/** en /u/ (*chicu, comu, tous...*), fenómeno netamente extremeño procedente del antiguo leonés, y no tanto andaluz. Manuel Santiago considera estos cierres en Canarias como vulgarismos, cuando más bien son rasgos dialectales importados del extremeño.

Quizás sean vulgarismos comunes a otras hablas la conversión de /b/ por /g/ (*güeno, güelta...*) y la /a/ protética en palabras que no la lleva (*aparar, ajuntar...*).

Para finalizar este primer artículo sobre la fonética debo advertir que no todos los fenómenos se dan en todas las islas del mismo modo, ni en las distintas localidades de una misma isla.



una misma isla